

SII prepara circular que abordará efectos tributarios en reorganizaciones de empresas

■ El organismo fiscalizador acaba de publicar dos circulares. La primera, reestructura la contabilidad de las utilidades, mientras que la segunda considera cambios en el cálculo de los costos de derechos sociales.

JOSÉ CARLOS PRADO

Las metas del director del Servicio de Impuestos Internos (SII), Julio Pereira, ya se comienzan a reflejar en los números. El fuerte impulso de la fiscalización permite proyectar con certeza una reducción importante de la evasión del IVA para 2010 y da espacio para que la entidad se proponga continuar en esa senda durante 2011.

Pero su gestión no sólo avanza por esa vía. La entidad acaba de publicar dos circulares que ya se habían anunciado con anterioridad. La primera, reestructura la forma en que se lleva la contabilidad de las utilidades y, la segunda, entrega un nuevo ordenamiento de los costos de derechos sociales en casos de enajenación.

Y no es todo. Mientras los expertos analizan el impacto de ambas, el fiscalizador adelanta que están trabajando en la publicación de una nueva circular que sistematiza y ordena los efectos tributarios de una reorganización de empresa. Si bien Pereira reconoce que podría ir más allá al incluir algunos "cambios menores", el mensaje también apunta a que "no se genera un clima de incertidumbre" al respecto.

Sin entrar en detalles, el director revela que dicha circular

se enfocará en los procesos de división, fusión y, especialmente, en las transformaciones empresariales. "Su objetivo es una sistematización que otorgue certeza jurídica. Esto ayuda al contribuyente al igual que la circulares sacadas recientemente", recalca. De todos modos, aclara que esta circular será publicada "en el futuro no próximo".

En relación a las circulares ya publicadas, el director explica que la que reestructura la contabilidad tiene que ver con el tratamiento tributario de los ingresos no constitutivos de renta, rentas exentas y rentas afectas al Impuesto de Primera Categoría en carácter de Único. En tanto, respecto a los costos de derechos sociales en casos de enajenación, se sistematiza y ordena instrucciones que antes estaban contenidas en numerosos oficios. Éste, contiene un cambio específico de criterio en un tipo de enajenación, la que se refiere a un vendedor con contabilidad que hace una transacción con un no relacionado.

Menor evasión

Durante 2009 la evasión del IVA llegó a 18%, tasa que se proyecta bajará en 3 puntos porcentuales en el presente ejercicio para llegar a 15%. "Esto nos deja como líderes absolutos en la región", afirma.



En la fiscalización de precios de transferencia ya han detectado algunas diferencias que se han corregido.

Pero esto no es casual. Los indicadores de riesgo tributario implementados este año están jugando un rol trascendental. "Los procesos de selección de contribuyentes a fiscalizar ya incorporan las variables de ries-

go como elemento que apoya la toma de decisión respecto a la fiscalización y focalización de los recursos. Esto nos ha ayudado mucho a ser más precisos a la hora de seleccionar los contribuyentes", reconoce.

En ese este escenario, Pereira se anima a pronosticar lo que podría pasar en 2011. Aunque no da cifras, recuerda que están trabajando en un plan estratégico para establecer un porcentaje. "El desafío es seguir disminuyendo la tasa de evasión y aumentar la recaudación", plantea, y agrega que "no me atrevo a dar una cifra en este minuto, pero si este año nos comprometimos con tres puntos que es una meta bien exigente, no tengo miedo a seguir comprometiéndome".

La idea sería llegar a guarismos como el de 2008, o sea, en torno a 12%. "Vamos a establecer una fórmula que implique que nuestro gran esfuerzo sea poder llegar a cifras que sean similares a un 12%".

Precios de transferencia

Otros de los aspectos donde avanza el SII es en la fiscalización de los precios de transferencia. En paralelo a la redacción final del proyecto de ley que trabajan con el Ministerio de Hacienda, Pereira comenta que ya se están desarrollando las acciones y, en particular, en la Dirección de Grandes Contribuyentes. "Hemos tenido resultados y esperamos tener más en los próximos meses", confirma y añade que "se han determinado diferencias de precio y se han efectuado las correspondientes citaciones y liquidaciones".